

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias
Centros	Escuela de Ingenierías Agrarias Centro Universitario Santa Ana
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

Deberían revisarse el número de plazas ofertadas ya que no coinciden las de la página web con las de la memoria verificada (75 en la página web y 70 en la memoria verificada). Esto se debe aclarar.

No se encuentran las competencias específicas del título, así como las tasas de eficiencia, graduación y abandono.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

NOTA: En el informe final de verificación quedó una recomendación imperativa que sería objeto de especial atención durante el seguimiento: Se recomienda eliminar del pdf adjunto al criterio 2 (Justificación) la información que aparece relativa al criterio 9 (Sistema de garantía de calidad). No se ha eliminado dicha información de la memoria verificada que está en la página web de Título.

Este Título se imparte en dos centros de la Universidad de Extremadura, la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz y el Centro Universitario de Santa Ana, de Almendralejo. El enlace que se facilita para el acceso a las guías docentes se corresponde con el Centro Universitario Santa Ana y no está operativo, por lo tanto, la información sobre las guías docentes se ha obtenido a través de la página web del Título que da acceso a la versión del mismo que se imparte en la Escuela de Ingenierías Agrarias. Las guías docentes del Centro Universitario de Santa Ana se han localizado a través de la página web de la Universidad. Haciendo una comparación entre las guías de una misma

asignatura se ha comprobado que, aunque la memoria verificada debería haberse desarrollado de forma idéntica en los dos centros, se ha hecho de forma diferenciada en cada uno de ellos.

En general, la implantación del Plan de estudios en los dos centros se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada, tanto en los contenidos como en la distribución temporal, pero con algunos cambios.

En la página web del Grado, aparece un acceso a Trabajo Fin Master que no es correcto ya que lleva a información sobre los TFM de otras titulaciones.

Las guías docentes del centro de Badajoz son más completas y claras que las del centro de Almendralejo que son más escuetas y con falta de información.

En lo que respecta a las competencias definidas en la Memoria, no siempre se trasladan a las guías docentes.

En la memoria de verificación se indica que algunas asignaturas se impartirán en castellano y en inglés. Sin embargo, en la guía docente correspondiente, no se hace referencia en este sentido. Por ejemplo, en las asignaturas Bases de la Producción Animal o Fitotecnia General.

Se han analizado las guías docentes encontrándose que las horas dedicadas a las actividades formativas coinciden con las previstas en la memoria verificada y facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En algunos casos se han observado discrepancias entre los sistemas de evaluación de las guías docentes y lo previsto en la memoria verificada. Por ejemplo, en Bioquímica se refiere que la Evaluación continua está ponderada entre 10 y 40, mientras que en la memoria aparece con un valor máximo de 10. En algunos casos, puede considerarse que la información incluida en este sentido es demasiado exhaustiva (Bioquímica, Industrias de Materias Primas Vegetales I, entre otras).

Se han analizado las guías docentes encontrándose que, aunque los materiales didácticos utilizados en cada uno de ellos son dispares, se pueden considerar adecuados para alcanzar el aprendizaje previsto.

No coincide la planificación temporal del plan de estudios de la página web con la memoria verificada (por ejemplo semestres en los que se desarrollan las

asignaturas Botánica Agrícola, Fitotecnia General...). Este aspecto se debe aclarar, y en su caso solicitar una modificación de la Memoria de Verificación.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La transparencia de la información del título es correcta.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El Centro Universitario Santa Ana, CUSA:

Es un centro adscrito a la Uex, con una web independiente y un sistema de calidad y comisiones propias, cuya relación con el SIGC de la Uex no se explica. En la web no se encuentran evidencias de que este sistema de calidad esté acreditado por ANECA.

En la documentación de seguimiento de ANECA figura un 'informe Monitor' en el que, para los apartados de calidad (1.3.1, .2 y .3) aparecen enlaces web que no pueden abrirse, bien porque producen un mensaje de error o porque solicitan nombre de usuario y contraseña. Por otra parte, la búsqueda directamente en la web del CUSA (<http://www.universidadsantana.com/index.php>) no proporciona información relevante sobre la actividad de la Comisión de Calidad de la Titulación.

En la documentación del seguimiento de la ANECA la información que aparece (dos actas de reuniones e información parcial sobre quejas, resultados de rendimiento formativo, encuestas de satisfacción) es insuficiente, y en algunos

casos de difícil interpretación (p.ej., los resultados del rendimiento formativo), para sacar conclusiones. No hay informes o memorias anuales.

A partir de la información en la web del CUSA se desprende que en la CGCC y en la CCT no participan estudiantes ni PAS. La 'encuesta de satisfacción' que aparece en la documentación es poco clara. En el acta de la CGCC del 2/6/14 se analizan los resultados de una encuesta de satisfacción de estudiantes realizada sobre todas las titulaciones de forma conjunta (curso 2013/14). No hay evidencias de recogida de satisfacción de profesores y PAS, ni de la recogida sistemática del grado de satisfacción de los grupos de interés, ni de su análisis periódico.

'No se hace un uso extenso de los formularios de queja, ni en buzones ni en la web'. Se informa que dado el pequeño tamaño del Centro, la comunicación con todos los grupos de interés se realiza de manera informal. Hay evidencias de acciones tomadas para atender las quejas recibidas, pero no hay evidencias de análisis periódico.

La Escuela de Ingenierías Agrarias (EIA) de la UEX:

Dispone de un SGIC que contempla la definición y mejora continua de una política y objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Escuela. Existe una Comisión de Calidad de Centro (CGCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT).

El enlace funciona correctamente y conduce a documentación actualizada pero, al parecer, incompleta, ya que se echan en falta memorias anuales de la CCT. Existe una memoria anual (2012/13) y actas de la CCT (la memoria indica 5 durante el curso). La memoria es extensa y muy completa en la presentación y análisis de resultados. En esta memoria se hace referencia a otra anterior, pero aquella no figura en la web.

En la memoria no consta el nombre de los estudiantes de las CCT. Hay encuesta de satisfacción de estudiantes del curso, de la que no se indica el grado de participación, de satisfacción de profesores y también de PAS. Hay un análisis del grado de satisfacción de las encuestas realizadas.

Existe un proceso de reclamaciones en la EIA (P/CL012_EIA), aprobado en junio de 2014, y en un documento adjunto a la información de ANECA (CUSA -

Análisis periódico de las sugerencias y quejas 1.3.3. b).pdf) se informa de numerosas quejas recibidas y de las acciones tomadas en consecuencia.

2. RECURSOS

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

No existe información al respecto del Personal Académico disponible. En el Centro Universitario de Santa Ana hay un pdf adjunto correspondiente a la información solicitada "Claustro ITA 14-15 áreas conocimiento.pdf" que no se ha encontrado. En el centro de Badajoz, la información facilitada no permite conocer fácilmente la distribución por áreas y la dedicación del profesorado a cada titulación pues, en la mayoría de los casos, imparten docencia en varias titulaciones. Las líneas de investigación de los diferentes departamentos implicados y, referidas en la Memoria, no pueden comprobarse fácilmente a través de la web.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

Las instalaciones, infraestructuras y servicios, así como el equipamiento disponible pueden valorarse como adecuados en la Escuela de Ingenierías Agrarias de Badajoz.

En el Centro Universitario de Santa Ana no se explicita la disponibilidad y características de los recursos disponibles. Tan solo se presentan fotografías de ciertos espacios. Se debe disponer de la información completa y diferenciada por centros. Con la aportada, se deben valorar como insuficientes.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La materia Prácticas Externas, tiene carácter obligatorio y tiene desarrollada una guía docente en la que destaca la incorporación de todas las competencias del título, lo que indudablemente, condiciona su propia viabilidad. La vinculación de todas o casi todas las competencias a las Prácticas Externas en la Memoria, no se puede trasladar a la realidad operativa del desarrollo curricular. No obstante, la organización de las prácticas en la Escuela de Ingenierías Agrarias es adecuada. Sin embargo, se recoge textualmente: Es obligatorio asistir a las exposiciones orales de todos los compañeros de convocatoria. Este aspecto no está recogido en los sistemas de evaluación del estudiante y debe estarlo. En este centro, se adjunta listado de prácticas realizadas con indicación del alumno y de la empresa.

En el Centro Universitario Santa Ana, se adjunta un modelo de convenio de prácticas pero, a partir de la información facilitada, no se pueden conocer las empresas con las que lo han firmado y el número de alumnos que las realiza. Esta información debe aportarse para próximas revisiones, y además es muy recomendable que también sea pública.

3. RESULTADOS

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

No se facilitan, en la información del expediente de seguimiento, los valores actualizados de los indicadores de resultados.

En cuanto a la evolución de la matrícula de alumnos de nuevo ingreso, la información disponible en la web no está actualizada. En la información del SIIU, se refiere una cierta estabilización a 20 alumnos de nuevo ingreso, la tasa de rendimiento es baja en los estudiantes a tiempo parcial, la tasa de abandono es inferior a la prevista, la tasa de rendimiento es algo superior y la tasa de graduación es baja porque apenas ha salido la primera promoción del

grado.

La información disponible en Tasas por asignatura, resulta incompleta para poder realizar ninguna valoración.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

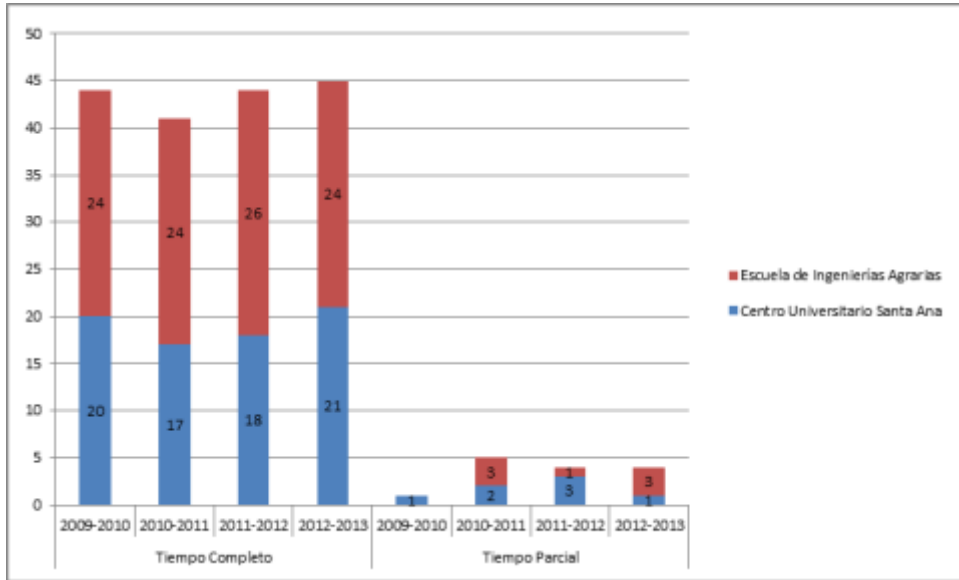
EL DIRECTOR DE ANECA



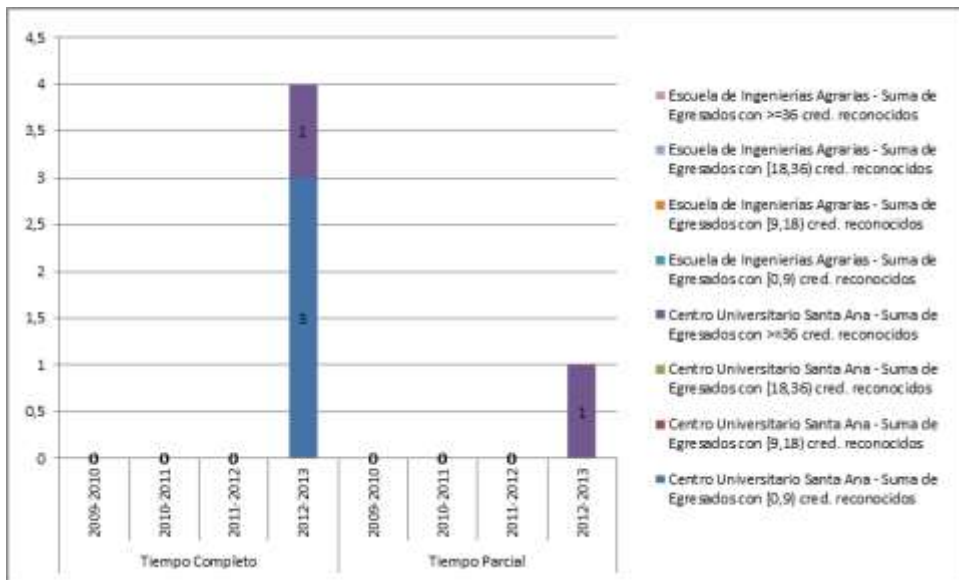
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

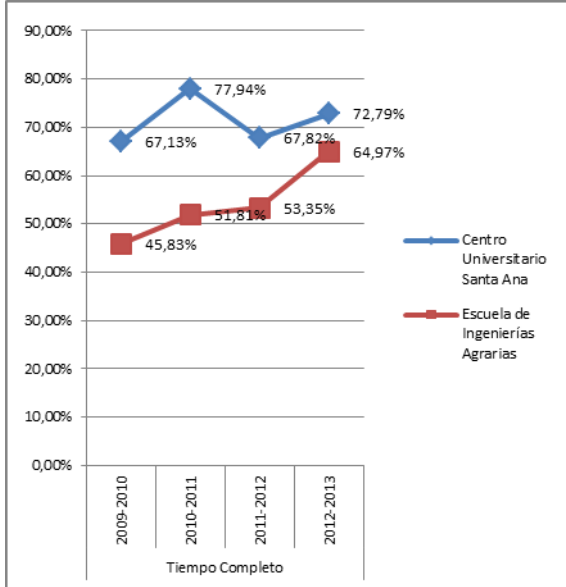
Datos de Ingreso



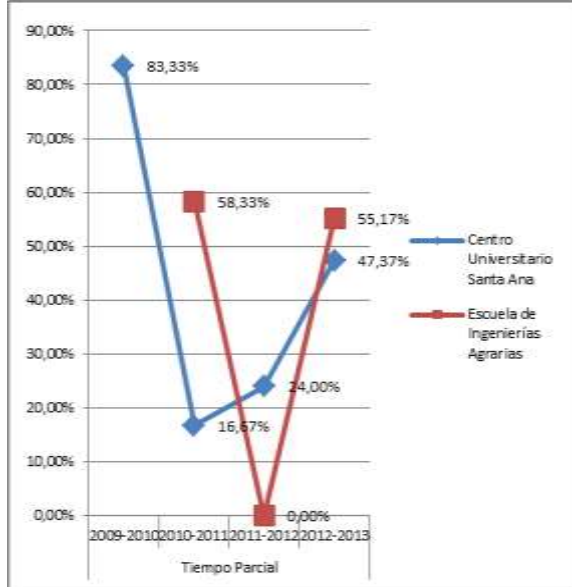
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



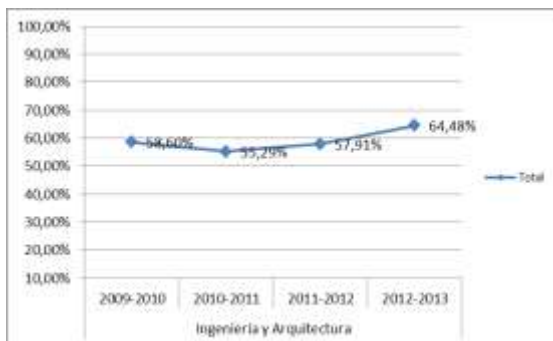
TASA DE RENDIMIENTO TP



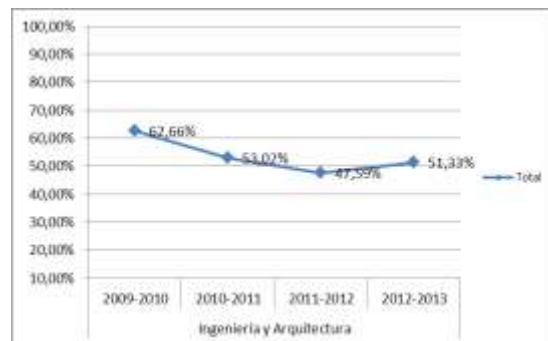
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

TC

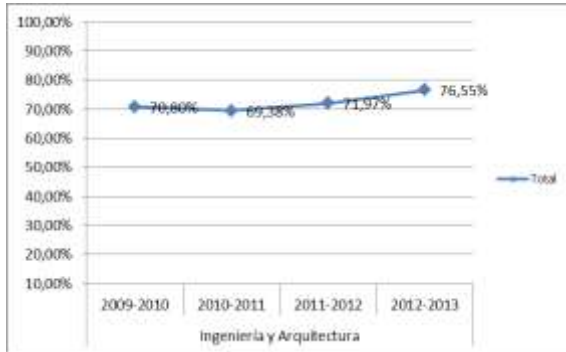


TP

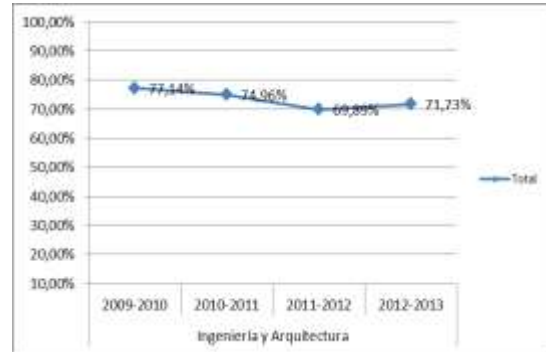


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

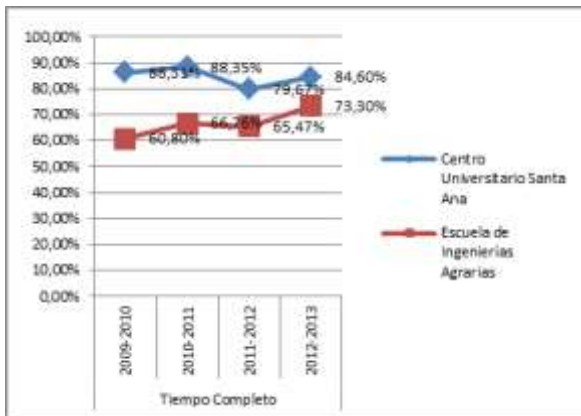
TC



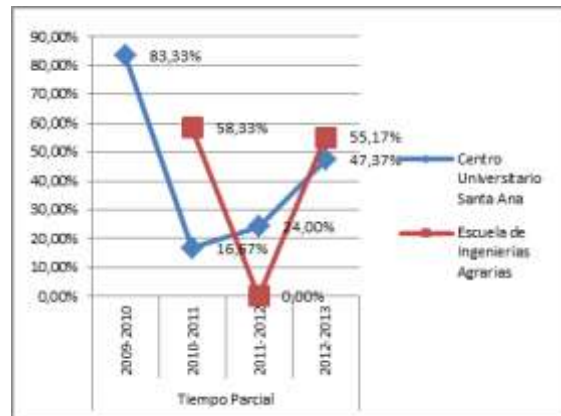
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

